



**CALSIGEXPRES S.A.**  
Filia de FENATU

# COMPAÑIA DE TRANSPORTES

# CALSIGEXPRES S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.266  
SANGOLQUI - ECUADOR

SIRVIENDO AL PAIS CON:

\* UNIDADES MODERNAS

VIAJES DE:

\*TURISMO \*PASEOS

OFICIO No. \_\_\_\_\_

Sangolquí, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 200\_\_

85047

## COMPAÑIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRESS S. A.

### INFORME DE COMISARIOS

Señores:

#### ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALSIGEXPRESS S. A.

En calidad de comisarios de la Compañía, amparados por la ley de Compañías en su Art. 279, Numeral 4 y el Art. Decimo Tercero de los Estatutos Vigentes que disponen las atribuciones y obligaciones asignadas a los Comisarios referente al Control, Revisión y Fiscalización de las operaciones realizadas por la Compañía tendientes a mejorar y optimizar el funcionamiento de la Entidad, procedemos a darles a conocer los resultados alcanzados en el periodo 2008.

Para lo cual hemos separado el análisis en dos partes.

#### CONTROL INTERNO

- Se nos ha facilitado toda la información y documentación de forma periódica para realizar la revisión y análisis de las operaciones administrativas y económicas.
- Los Administradores y Directivos han dado cumplimiento a las resoluciones de Juntas Generales y de manera satisfactoria.
- En lo que se refiere al manejo y reposición del Fondo Rotativo, todos los recibos y facturas fueron revisadas detenidamente y las novedades establecidas por la revisión, fueron notificadas y observadas a la persona responsable del manejo del Fondo Rotativo, de forma verbal y en otros casos por escrito.





# COMPANÍA DE TRANSPORTES

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266  
SANGOLQUI - ECUADOR

SIRVIENDO AL PAIS CON:

\* UNIDADES MODERNAS

VIAJES DE:

\*TURISMO \*PASEOS

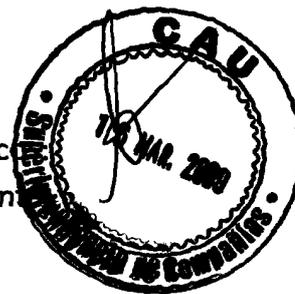
OFICIO No. \_\_\_\_\_

Sangolquí, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 200 \_\_\_\_

- d. Referente al manejo contable, se aplico en base al Plan de Cuentas, existente en la Compañía, con criterio y políticas contables acorde a lo dispuesto por el Órgano Superior de Control. los Estados Financieros que se presentaron a la Junta General y mensualmente a los Comisarios son claros, razonables y confiables, ya que se consideran y aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( P.C.G.A. y N.E.A.).
- e. En conclusión, el Control Interno existente en la Compañía es adecuado, ya que, de la revisión documental a los Comprobantes de Ingresos, los depósitos se realizan normalmente y están debidamente respaldados por los recibos de caja bancarios y por cada concepto. Así también los Comprobantes de Egresos tienen sus documentos de soporte y son elaborados exclusivamente a nombre de los beneficiarios, garantizando los egresos.

## CUENTAS ANALIZADAS Y OBSERVADAS

1. El análisis lo iniciamos con los principales indicadores económicos
- 1.1. CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente – Pasivo Corriente  
 $CT = 8.257,32 - 6.606,48$   
 $CT = 1.650,84$
- 1.2. INDICE DE LIQUIDEZ = Activo Corriente / Pasivo Corriente  
 $IL = 8.257,32 / 6.606,48$   
 $IL = 1.25$
- 1.3. PORCENTAJE DE LIQUIDEZ = Pasivo Corriente por el 100 % Activo Corriente  
lo que demuestra la solvencia económica de la Institución.  
 $\% LIQ. = 8.257,32 \times 100 \% 6.606,48$   
 $\% LIQ. = 80 \%$





**CALSIGEXPRES, S.A.**  
Filial a F.E.N.A.T.U.

# COMPANÍA DE TRANSPORTES

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266  
SANGOLQUI - ECUADOR

SIRVIENDO AL PAIS CON:

\* UNIDADES MODERNAS

VIAJES DE:

\*TURISMO \*PASEOS

OFICIO No. \_\_\_\_\_

Sangolquí, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



2. Los valores correspondientes a Caja y Fondo Rotativo, que aparecen en los balances se encuentran en poder de la Compañía. Cheques por Cobrar con fechas posteriores y pendientes de liquidación el fondo asignado al Gerente por Gastos Imprevistos.
3. El valor por cobrar correspondientes a cuotas de Administración ha sido superior al periodo anterior, debido a que los accionistas han dejado acumular su cuota al presente año.
4. Lo que se refiere a la Cuenta Tikets Diarios por Cobrar es relativamente mínimo, la mayoría de accionistas han obtenido sus tikest diarios de trabajos cancelando, por lo cual no se ha recargado la deuda por este concepto.
5. Es importante señalar el saldo de Otras Cuentas por Cobrar, debido a que los accionistas no han cancelado los valores por Estudios de Nuevas Rutas, así como también el Aporte para Capitalización y Multas Reglamentarias.
6. Existe un saldo importante por Pagar relacionado con la OCUPACION VIAL DE LA COMPAÑÍA, debido a que el Ilustre Municipio de Rumiñahui aun no concluye con los estudios para la re liquidación de OCUPACION VIAL de años anteriores.
7. Se han perfeccionado las retenciones y pagos en la Fuente e IVA dispuestas por el S.R.I. en forma mensual.
8. Los ingresos previstos en la cuenta Traspaso de Acciones no se cumplieron su objetivo referente a lo presupuestado.
9. En la cuenta proveniente por minutos de atrasos son significativos, estos superan lo presupuestado y permitieron cubrir los gastos generales.





# COMPANÍA DE TRANSPORTES

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266  
SANGOLQUI - ECUADOR

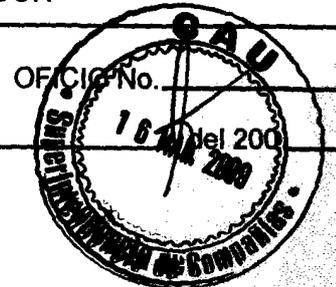
SIRVIENDO AL PAIS CON:

\* UNIDADES MODERNAS

VIAJES DE:

\*TURISMO \*PASEOS

Sangolquí, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



10. Los gastos ocasionados por atenciones y donaciones han superado significativamente a lo presupuestado, debido a que existieron eventos que no tuvieron financiamiento tales como :

Misa del niño

Campeonato por fiestas de aniversario de la compañía en donde se invito a otras cooperativas.

11. La cuenta mantenimiento se excedió los gastos a lo presupuestado, por cuanto se colaboró en las mingas para arreglo de las vías en los diferentes sectores por donde damos nuestro servicio de transporte de pasajeros.

12. Los gastos por honorarios profesionales se debe porque se continúan con los Juicios implantados a la Compañía.

13. Existen saldos de depreciaciones acumuladas con valores altos lo que demuestran que algunos bienes muebles pudieron haber terminado su vida útil.

14. Los balances finales en global constituyen el fiel reflejo de las operaciones que la compañía realizo en el año, los mismos que están sustentados en los Auxiliares y Mayores que se mantienen individualmente y son productos de los saldos que aparecen en los Balances de Comprobación mensuales entregados para la revisión respectiva, y como resultado de ello obtenemos una UTILIDAD al final del periodo financiero.





# COMPAÑIA DE TRANSPORTES

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266  
SANGOLQUI - ECUADOR

## SIRVIENDO AL PAIS CON:

\* UNIDADES MODERNAS

## VIAJES DE:

\*TURISMO \*PASEOS

OFICIO No. \_\_\_\_\_

Sangolquí, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2000



## RECOMENDACIONES

Con el propósito de mejorar el funcionamiento económico y alcanzar la liquidez y solvencia total con los recursos suficientes para la Compañía sugerimos:

- Cobrar en el menor tiempo a todos los accionistas morosos, en especial los valores de años anteriores.
- Cancelar la obligacion ante el Ilustre Municipio de Rumiñahui, por concepto de OCUPACION VIAL de la Compañía, su valor es muy importante.
- Realizar la constatación física de los bienes muebles que dispone la compañía a fin de sanear esta cuenta y liquidar aquellos que terminaron su vida útil.
- Analizar la posibilidad de reducir en este nuevo periodo los gastos generales especialmente aquellos que han sido motivo de observaciones.
- Se debe presupuestar los ingresos de manera más real, ya que en este periodo en algunas cuentas no se cumplieron, restándole a la Compañía recursos para cumplir con sus objetivos, debiendo establecerse por valores que se aproximen a la realidad tales como multas por faltas a juntas generales, y faltas reglamentarias.
- Elaborar un libretin de gastos pre numerados para el manejo exclusivo en los gastos de Fondo Rotativo asignados al Gerente, los mismos que tendrán que contener todos los conceptos de un documento legal como:

Fecha

Concepto

Valor





**CALSIGEXPRES. S.A.**  
Filial a F.E.N.A.T.U.

# COMPAÑIA DE TRANSPORTES

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266  
SANGOLQUI - ECUADOR

SIRVIENDO AL PAIS CON:

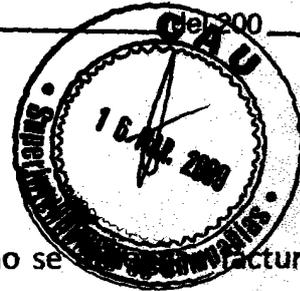
\* UNIDADES MODERNAS

VIAJES DE:

\*TURISMO \*PASEOS

OFICIO No. \_\_\_\_\_

Sangolquí, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2000



Beneficiario

Firma y sello

Este documento será utilizado solo en los casos que no se realicen facturas por cualquier concepto.

- Las utilidades generadas en este periodo deberían ser utilizadas en la ampliación de la sede para que pueda existir un ingreso adicional. El mismo que debería ser arrendado.
- Como es conocimiento de todos ustedes señores accionistas que cuando asumimos nuestra responsabilidad al cargo de Comisarios y con un presupuesto que no estaba acorde al plan de trabajo, pero hemos hecho todos los ajuste necesarios para que la Compañía se mantenga con su liquidez en alto y fortalecida económicamente.

Creemos que hemos cumplido con el encargo y confianza por ustedes dispensados al habernos nombrado como comisarios de la Compañía.

**ATENTAMENTE,**

**LOS COMISARIOS**

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES S. A.**

**JOSE TUPIZA**



**EDUARDO LLUMIQUINGA**